

EL CASTELLANO

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SUSCRIPCIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Semestre... 1'50 Año... 2'75 Núm. 34.

Número suelto, 5 céntimos.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS ECONÓMICOS

EFFECTOS DE LA INDIFERENCIA

No hay que confundir la cobardía con la prudencia, ni la indiferencia con el respeto a la libertad.

Harto distintas son una y otra cosa, tanto por sus causas como por sus fines; pues mientras el respeto y la prudencia nos proporcionan grandes ventajas, porque a tiempo nos contienen en los límites ciertos de la razón y la justicia, en cambio la indiferencia y la cobardía no pueden llevarnos sino a un estado deplorable de abandono y poquedad de ánimo, completamente desastroso y perjudicial.

Y mucho de esto ocurre en todas las clases sociales, porque los individuos que las componen presentan indiferentes la intrusión en ellas de elementos extraños, ignorantes y atrevidos, que, con intusussana petulancia, con marcada insolencia, se atreven a meter la piqueta de su lengua viperina en el edificio de la ciencia, dando por tierra, ó mejor, pretendiendo arrasar el monumento levantado por cien generaciones de sabios, sin mostrar más título para ello que su patente de atrevido y su fama de ignorante, que son las galanuras con que suele vestir a sus hombres el actual modernismo.

Antes el hombre de escasa instrucción, el que por sus ocupaciones ó las circunstancias de su vida no había podido adquirir un título académico, ni aun siquiera se ocupaba de ciertas cuestiones de la vida, guardando toda clase de respetos y consideraciones a los que se habían encanecido en el trabajo y el estudio, a los cuales prestaban la veneración de que el talento y la ciencia son siempre merecedores; pero hoy, cualquier infeliz de la calle se cree autorizado para discutir acerca de los arcanos de la ciencia y no teme retar al sabio en cualquier género de discusión.

Y esto que sucede en todas las ramas del humano saber, que se ha infiltrado, como sutil veneno, en la masa social, contaminando a hombres hasta ahora sencillos y llegando a ensobrecerlos, erigiéndolos en idólos de sí mismos y en eternos disputadores en toda clase de cuestiones, ha llegado hasta la osadía, ha rebasado los más extensos límites en la ciencia y las creencias religiosas.

Cualquier chisgarabís, el más despreciable petimetre, el que en su casa no se atreve a hablar porque se rie de él hasta su mujer, el joven que ha sido lanzado de las aulas por no poder merecer siquiera un aprobado en su asignatura, hasta el gañán que no ha hecho en su vida más útil faena que arrear un par de mulas, en tratándose de asuntos religiosos le importa un bledo afirmar enormidades y negar las más fundamentales creencias; lo cual, siendo sencillamente una impiedad en el individuo, es en la sociedad un mal de suma transcendencia, porque disuelve el más sagrado vínculo que sujeta al hombre a sus deberes; mal enorme a cuya propagación no sólo son responsables los que lo propagan, sino los que debiendo evitarlo lo toleran.

Siempre ha sido infinito el número de los tontos; la ignorancia y la soberbia hace mucho tiempo que hicieron su morada del corazón y el cerebro de muchos hombres, haciéndolos cometer desmanes y desatinos; pero el fervor religioso, la inspiración de la fe que informaba los actos de muchos católicos, eran una verdadera muralla donde se estrechaba la insipiente y la osadía de los incrédulos é impíos que, no teniendo fortaleza suficiente para imponerse a sí mismos las privaciones que la religión lleva consigo, arremetían contra todo freno religioso, tratando de romperlo para gozar después, con la libertad de la bestia, cuantos placeres pudieran ofrecerles la desbordada satisfacción de sus inmundos apetitos.

Más contra estos perseguidores de la moral, en oposición de estos perversos de intención, estaba siempre el núcleo de hombres de bien, el batallón aguerrido de varones honrados que, llevando por lema de su vida el cumplimiento de las enseñanzas augustas é intangibles del catolicismo, amordazaban el

vicio y encadenaban la impiedad antes de que con su acción destructora corrojera la ciencia y la virtud, solidísimas bases de la paz y el progreso.

Pero á medida que el mal ingérito á nuestra actual naturaleza, á la par que el libertinaje ha ido invadiendo el campo de la timidez y el respeto, los hombres de fe arraigada y firmes creencias han quedado parados en el camino del progreso; firmes en su honradez, no se han percatado de la mayor malicia de los enemigos de nuestro Dios, y más débiles que sus antepasados, han visto crecer el mal sin que su indiferencia ó su cobardía les haya dictado medios de prudencia para resistir, y si preciso era, debelar á lo que, desarrollado ya, ha llegado á ser un serio y constante peligro.

Patentes están hoy los efectos de la indiferencia en los católicos; contemplad sino nuestra vida, inspeccionad nuestras costumbres, observad nuestro género de vida, y no parece, al recapacitar todo esto, sino que nuestras santas creencias, nuestras venerandas tradiciones han de ejercitarse tan solo en el secreto y el misterio por hombres amedrentados y pusilánimes que no puedan hacer pública ostentación de lo que más que nuestra vida debemos estimar: la enseñanza y confesión de nuestra fe.

Y no es ya sólo en la polémica, en el mitin ó en el periódico; no se reducen sus insultos á vilipendiar nuestras creencias con libros obscenos y pinturas pornográficas que descaradamente ponen á nuestra vista, es que ya llegan hasta perseguirnos como si fuéramos parias de la sociedad ó como si nos tuvieran en ella por una turba de locos y mentecatos.

Y sin embargo, tenemos el mayor número, estamos en una mayoría inmensa que, bien organizada, debía darnos en todo una decisiva superioridad: en la enseñanza, porque obra nuestra debieran ser las Universidades; en los Gobiernos, porque podían ser siempre fruto de nuestro sufragio, y en las leyes, porque unidos, nuestras serían las Cortes, y en todo, en fin, porque de todo debiéramos ser dueños, si esta indiferencia que menoscaba nuestro ánimo y merma nuestras energías, fuera, como debía ser, la vívida expresión de nuestra fe y la pujante manifestación de nuestras saludables y redentoras creencias.

Afronta es y baldón para tantos católicos, que baste un grupo de desalmados y un puñado de perversos para hacer huir como á débiles niños millares de peregrinos, ó sonrojen el rostro de centenares de católicos que pacíficamente asisten á una procesión, y esto no debe seguir.

No, señores, la prudencia nos acredita de cuerdos y sensatos; la cortesía nos da la patente de razonables y respetuosos; pero la cobardía sólo sirve para dar alientos á nuestros enemigos, y la indiferencia de hoy sólo servirá para que mañana nos persigan hasta en nuestras mismas casas.

Hay que tener presente, en todos los actos de nuestra vida, que somos católicos; pero no debemos olvidar que somos también hombres.

En el Ayuntamiento.

En la última sesión del Municipio toledano se ha presentado por nuestro distinguido amigo y competente colaborador D. Manuel Castaños, una solicitud en la que, siguiendo la campaña iniciada en nuestras columnas, pide al Ayuntamiento que celebre de alguna manera, con la dignidad que corresponde, el centenario de la Gran Isabel la Católica.

La mayoría de los Concejales católicos empezaron por no asistir, y los que asistieron, salvo honrosa excepción, como puede verse en su lugar, no se tomaron la molestia de abogar por una cosa tan justa, tan razonable y tan natural como sería la celebración de un centenario que á la par nos daría renombre, esparcimiento y utilidad.

Esto retrata una vez más la apatía, la sonolencia en que esta ciudad vive; pues

sólo el tener que llevar oficialmente esta cuestión al Ayuntamiento, tratando de ella por medio de solicitud, prueba que aquí todo ha de ser rutinario, mezquino, tardo y á remolque.

No es pretexto nuestra escasez de medios ni el poco movimiento de nuestra unidad, ¿somos menos que Granada? quizás; pero también somos menos que Medina del Campo...! ahora lo probaremos.

¿Para qué y para cuándo se guardan aquí las energías y se reservan las iniciativas? ¿Es que el motivo es pequeño?

Las que son cada vez más pequeñas son nuestras energías, y acaso nos avergoncemos al celebrar, como pueblos pequeños, sucesos que ocurrieron cuando éramos grandes.

EL CAMBIO

Los francos á 49.

III

Como medida salvadora para solucionar este difícil problema de los cambios, proponen algunos la *desmonetización* de la plata, es decir, que se recoja la moneda de plata, dejando solamente 4 pesetas por habitante.

Según datos de la Casa de la Moneda, tendría que recoger el Gobierno muy cerca de 700 millones de pesetas, y como no tiene oro, tendría que pagar el Tesoro en billetes del Banco de España.

Solamente con esta operación se producen en España tres cosas, tres efectos, que son verdaderos desastres, y si no acababan con nuestro crédito le faltaría muy poco.

1.º El Tesoro Español perdía en esta operación 350 millones de pesetas.

2.º El curso forzoso del billete.

3.º Paralización absoluta de las minas de plata.

Que el Tesoro Español pierde en esa operación 350 millones de pesetas es evidente, porque al vender la plata recogida, tendría que darla á 10 reales onza, precio de la plata en el mercado, habiéndola comprado á 20, precio del duro.

Y conste que no cuento la comisión por recoger la plata, los gastos de fundición y el descenso del precio del género por la enorme cantidad del artículo en venta, pues sabido es que la abundancia de una cosa hace bajar su precio.

Despreciando estas cantidades no pequeñas, perdería, pues, 350 millones de pesetas.

El curso forzoso del billete no necesita demostración; hoy no tenemos más que plata y billetes; retirada la plata, quedan éstos sólo.

Ahora bien, como el Banco de España no habría aumentado ni en un solo céntimo sus existencias en oro, con la desmonetización de la plata, su billete sería la moneda nacional, puro crédito, sin valor real, y el Gobierno tendría que imponerlo á la fuerza.

Con la desmonetización de la moneda, se pondría á la venta la plata recogida, ésta haría bajar el precio, y los mineros, que luchan ya en pésimas condiciones, tendrían que cerrar las minas.

En Sierra Almagrera, Cartagena, Huelga de la Plata y demás regiones mineras, cuando la plata tiene buen precio, aumentan considerablemente los trabajos, y en cambio cierran las minas, ó poco menos, cuando está barata en el mercado.

El punto de venta, aparte de una pequeña cantidad que se coloca en el extranjero, es Madrid, y el procedimiento es el siguiente:

Las barras de plata se llevan á la Casa de Moneda, en Madrid, y allí las ensayan ó analizan, entregando un certificado, con el cual se presenta el minero al comprador, que suele ser el Banco de España, los judíos de la calle Mayor ó alguna empresa particular que, después de innumerables molestias y regateos, compran las barras un par de reales en onza más barato que el precio del mercado.

Á propósito de estas empresas particu-

res, he de decir que hacen hermosos negocios por la mala administración del Gobierno.

Cuando éste quiere acuñar moneda, anuncia la compra de 1.000 ó 1.500 kilos de plata; esta cantidad es enorme y no la pueden tener los mineros, que en cuanto tienen 300 ó 400 kilos procuran venderlos para tener dinero con que atender al laboreo; si en vez de hacerlo así, anunciara la compra en subasta libre, los mineros acudirían con sus pequeñas cantidades de plata, hasta llenar la cantidad total, vendiéndola algo más cara que á las empresas particulares; pero el Gobierno la obtendría mucho más barata, porque en la cantidad en que ahora la pide cuando la necesita, sólo la tiene una ó dos empresas particulares que se ponen de acuerdo para imponer su precio.

Esta aglomeración de la plata en las empresas particulares, es también el secreto de las falsificaciones de la moneda, y los duros llamados *sevillanos* y *alicantinos* son buena prueba de ello.

Como la *desmonetización* de la moneda consiste en fundir la plata acuñada para que no haya tanta, el Banco no compraría plata que para nada le servía, al contrario, vendería la mayor parte de sus existencias.

Las empresas particulares tampoco la comprarían, porque ellas la venden al Gobierno para la Casa de Moneda y ésta no acuñaría más.

Quedaba reducido el mercado á los plateros y joyeros que compran la mayor parte en el extranjero, preparada para sus trabajos, por no haber en España un laboratorio apropiado, á pesar de tener nosotros la plata más fina y dulce que se produce en todo el mundo.

Cerrados los mercados, quedan cerradas las minas; 20.000 obreros sin trabajo y la ruina del tesoro Español, serían los efectos de la *desmonetización de la moneda*, sin conseguir ventaja alguna, como demostraré en otro artículo.

FELIPE IBAVE.

Toledo 31 de Agosto.

Sobre el Descanso Dominical.

La *Voz de Valencia* publica un interesante estudio acerca de lo que se hace durante el domingo en el extranjero. Dicho estudio, que tiene una actualidad extraordinaria, es, en resumen, una colección de los datos siguientes:

«En Alemania, hará poco más de dos años, 1.600 casas comerciales de Hamburgo reclamaron y observan el descanso dominical desde las nueve y media del domingo, y en todo el imperio los servicios de Correos y Telégrafos se limitan mucho en domingo.

En Austria no se imprimen periódicos y se disminuye el servicio de trenes.

En Hungría tampoco se publican periódicos y se ha suprimido en las vías férreas la *pequeña velocidad*.

En Bélgica el *descanso* es más consuetudinario que impuesto por la ley, y Correos y Telégrafos limitan el servicio.

En Dinamarca está en vigor la ley del Descanso dominical.

En los Estados Unidos rigen varias leyes impidiendo el trabajo en domingo.

En Inglaterra, el trabajo en domingo se ha suprimido casi en absoluto, y en dicho día no se publican periódicos.

En Noruega, los establecimientos de bebidas se cierran el sábado á las diez de la mañana, no se publican periódicos, ni los panaderos trabajan el domingo.

En Rumanía tampoco se publican periódicos ni circulan los trenes de mercancías.

En Suecia, el Código penal castiga el trabajo en domingo, y el personal de Correos sólo trabaja un domingo si y otro no.

En Rusia, los Municipios son los encargados de hacer cumplir el precepto dominical.

En Grecia se propone la ley del Descanso, que ya está en las costumbres.

En Suiza, desde el año 1891, los 50.000 obreros empleados en los diferentes medios de transportes tienen 52 días festivos al año. Desde 1895, sólo hay un reparto de correspondencia el domingo, y

desde 1597, se han suprimido en ese día las ferias de ganado, allí de tanta importancia.

En Francia se limita el servicio de trenes de mercancías.

Y por último, en Portugal y en Italia se estudia y piensa aplicar la ley del Descanso dominical.

Aquí, en España, también se pide por muchos que la ley del descanso dominical sea un hecho, pero estos deseos serán bastantes para contrarrestar la perniciosa influencia que en contra de tal ley hacen los rotativos?

LA LECCIÓN Á LOS NIÑOS

Sr. Director de El Castellano.

Muy señor mío: Por casualidad llegó á mis manos, hace unos días, un papelito al frente del cual, en letras mayúsculas, se leía *La Voz de la Juventud*, y un poco más adelante, en otras no muy pequeñas, se hallaban impresas las tres enormidades que en la misma forma reproduzco, para escarmiento de quien las escribiera, si éste no es tan descolado que rechace la lección y encima devuelva algún insulto.

Estupefacto quedé con el papelito en la mano, sin poder penetrar el sentido de dichos disparates, ni darme cuenta de la relación que pudiera existir entre palabras empleadas con tanta impropiedad, y á pesar de esto, defendidas con un tesón que sólo sirve para patentizar la ignorancia de quien, con mengua del sentido común, las escribiera; porque las palabras son castellanas, su sentido puede ser gramatical, pero ahora no se trata de las palabras en sí, sino de su uso en tales frases, cosa que sólo puede tolerarse en quien no tiene más títulos para meterse á escritor que dos adarmes de instrucción, como recuerdo de la Escuela de primera enseñanza, y cuatro arrobas de atrevimiento para sostener con insultos lo que no puede apoyar con razones.

Aborto en estos pensamientos estaba y como ensimismado mirando el papelito, cuando vino á sacarme de mi abstracción un ruido que se percibía bien distintamente por cierta ventana junto á la cual me había parado: era un profesor de primeras letras que así habiaba alceccionando á sus discípulos:

ESTÓMAGO INCAUTO.

Esto, niños, no lo digáis nunca; ni para sostenerlo invoquéis el Diccionario, porque es cierto que las dos palabras las hallaréis en él, y cada una con su propia y determinada significación; pero nunca podréis unir las, como sustantivo y adjetivo, sin cometer un desatino.

Si vosotros, por ejemplo, sentís afición por las manzanas, é imprudentemente ingerís en vuestro estómago gran cantidad de ellas, y después os hacen daño, podréis decir que habéis obrado *sin cautela, sin precisión*; pero no que fué incauto el estómago, que no hizo sino admitir lo que le dieron. Y si á pesar de esto decís que el estómago es incauto, os diré, niños, que decís una burrada, por la sencilla razón de que los efectos deben atribuirse siempre á las causas principales, como enseña la filosofía, aunque vosotros estáis disculpados de no saberla por no haberla estudiado, y la causa principal para obrar en el hombre es el alma, ó si queréis una de sus potencias, la voluntad; pero nunca el estómago, porque esto sólo puede tolerarse á los lobos, á los buitres y á los niños sin instrucción.

MALLAS SIMPÁTICAS.

Ved aquí, niños, otro disparate por la misma razón antes apuntada. Todos sabéis lo que significan ambas palabras; pero nunca lo que quieren decir las dos juntas, y si para sostenerlo como bien dicho invocáis la moral, aumentaréis al mencionado otro disparate, y otro más si al que os corrija le llamáis insolente é inmundo.

Aparte de que la simpatía es como la amistad, término correlativo, y así, tratándose de cosas inanimadas se dice mejor, que por ellas se tiene afición ó inclinación, ó sencillamente que gustan; aparte de esto, digo, no puede permitirse aquí la palabra simpatía, aunque en el mismo sentido, pero sobre otro objeto, pudiera tolerarse.

Todos sabéis, por vuestra edad juvenil, que malla suena como ó significa aquí lo que anzuelo, lazo ó trampa para matar ó aprisionar, y simpatía, según el texto, es sentir inclinación *instiliva*, ¿habréis visto alguien que *instilivamente* sienta simpatía hacia la muerte ó la prisión? No, al contrario: todos sabéis perfectamente que estos son términos instintivamente antagónicos, que no se juntan á cien leguas, puesto que uno es sinónimo de vida y otro de muerte.

ANGEL MORTECINO.

Aquí si que cometisteis un *angelicidio*.

Mirad, niños, los cuadros todos de la historia eclesiástica colocados en la clase; reparad en ellos y veréis á los ángeles representados siempre exuberantes de vida, pléuricos de animación, repletos de hermosura, como tratando de reproducir la luz en que se mecen, la gloria donde viven y la inmortalidad á que están destinados. ¿Podréis nunca aplicar á estos seres tan hermosos, tan embelesantes el *note* de mortecinos, como si fueran esmirriadas y humosas velas de sebo ó reseco candiles?

Decir angel mortecino es decir luz obscura, agua seca, calor frío y enormidades del mismo talante.

¡Pobres ángeles! el de la guarda me acompañe y defienda si alguna vez, al tratar de ofenderle con tan impropio sobrenombre, infiero al idioma castellano y al sentido común tanada injuria.

Y termino con el siguiente cuento, que no lo es.

Conocía yo á un gañán tan chistoso y alegre como sencillo, al cual me gustaba oír por su agudeza natural y su nada artificioso gracejo.

Un día, ante unos cuantos amigos, le pregunté quién era su amo, y él me contestó: D. Falano.... Pero ¿es del pueblo?— le dije— No señor; es un Conde, de Madrid, que dicen es de *muy ilustre prosopopeya*.

No pudimos contenernos ante tanta sencillez y nos echamos á reír.

No se avergonzó él, antes al contrario, con toda naturalidad y tomando parte en nuestra risa, continuó diciendo: quiero decir que es de esos que tienen muchos títulos.

¡Ah! vamos, prosapia quisistes decir. Eso, sí, señor. Y es que, mire Ud., yo sé muchas palabras finas, lo que no sé es cuándo decir las.

Apropiéense esto los señores de la *Voz de la Juventud*, y así, sin insultos ni groserías, quedan razonada y suficientemente contestados.

Y yo, Sr. Director, remito á Ud. las presentes líneas por si las estima en algo, quedando siempre suyo afectísimo

JUAN CALMA.

Con el solo objeto de informar á nuestros lectores, y sin mezclarnos en este asunto para nada, reproducimos la siguiente carta, cuya publicación se nos suplica.

Villamiel 28 de Agosto de 1904.

Sr. Director de El Castellano.

Muy señor mío y digno de mis mayores respetos: Cansado de escuchar falsedades publicadas en algunos periódicos por personas desorientadas, referentes á los hechos ocasionados en esta villa por la Asociación de Obreros agrícolas, me tomo la libertad de dirigir á Ud. la presente, rogándole sea inserta en el ilustrado periódico que con tanto acierto dirige, á fin de que el público vea la veracidad de los hechos.

Sin embargo de conceder los labradores cuanto pedían sus criados, no quisieron éstos principiar la recolección, para que se pudriesen los frutos del campo, ocasionando la huelga grandes perjuicios con el retraso en los trabajos. En una campaña de cinco meses, tanto han pedido como han conseguido, y ya se aseguraban como corriente y natural la tercera parte de la cosecha; pero los labradores, hartos de sufrir imposiciones con violencia, y en previsión de no poderles dar la luna si la pedían, como era de esperar, forzosamente también, tuvieron que dedicarse á la holganza tranquilamente con la admisión de la huelguista.

El medio más fuerte de defensa que empleaban los obreros huelguistas era: hombres y mujeres atropellar con amenazas é insultos á todos los forasteros que pretendían trabajar, sin dejar tranquilos á los labradores, hasta que consiguieron su objeto de quedarse solos los vecinos, y después, entre guitareo, cante flamenco y consumiendo vino en la taberna, se pasaban el día alegremente.

Tal cúmulo de coacciones se ejercían bajo la dirección de los jefes de la Asociación, que en una noche de esta última huelga, estuvo á punto de que hubiese habido derramamiento de sangre, lo cual no sucedió por la calma y prudencia con que las Autoridades locales y la benemérita hicieron frente á tales actos, teniendo necesidad de hacer algunas prisiones ó detenciones, de cuyos hechos entienden ya los Tribunales, para aclarar responsabilidades.

Andando el tiempo, los asociados obreros, bien descansados por la huelga, se eliminaron de la asociación, trabajando muy conformes en casa de sus respectivos amos, y habiendo cumplido sus contratos de ajustes que tenían hechos hasta la Virgen de Septiembre, convencidos del error perjudicial en que estaban metidos.

Ahora, según referencias de las gentes de mi lugar, durante dicha huelga ha habido obrero con su familia que ha pasado una buena ración de hambre, por no abonarle la Asociación lo convenido, lo cual no cuadra bien con la seriedad que se tenía para realizar los 20, los 30 ó los 40 centimillos semanales y las exacciones de la imposición de multas para aumentar los fondos. En sus reuniones, el obrero que discutía razonando, detrás le iba la multa; el obrero que daba soluciones con buen criterio para no exagerar las pretensiones, multa; el obrero que pedía se aclarasen las cuentas, multa; el obrero que mirase con un poquito de cariño á sus amos, multa; el obrero que con su plan y más talento solucionase una huelga en beneficio de todos, quitando asperezas entre amos y criados, tenía que salirse de la Casa-Centro lleno de insultos; el obrero que barbarizaba más en sus discusiones, á éste le premiaban con una salva de aplausos; el obrero que no hablase muy mal de todos los propietarios, era amenazado con expulsarle de la Asociación, prohibiéndole ganar el pan para sus hijos en ninguna casa.

Esta es la Asociación de Villamiel, provincia de Toledo, de que tanto se han ocupado varios periódicos con noticias inexactas, quitando el crédito á labradores laboriosos y honrados.

Las cuentas, no sólo que no están claras, sino que están extremadamente cenagosas; hasta los socios que componían la Junta directiva se han eliminado también renunciando á su cargo; se despropian de los libros porque ninguno los quiere, como si ahora tuviesen espinas; sin duda será por eludir responsabilidades.

Alerta, obreros de esta provincia, que todavía no estéis seducidos y envenenados de la vívora; medita bien sobre lo mucho malo que os espera si hacéis caso de asociaciones tan peligrosas; andad despacio y no os precipitéis, pues ya estáis viendo que, caminos tan escabrosos y violentos, sólo conducen al hambre, á la miseria, á la desesperación, después al crimen y, como último fruto recogido, ingresar en las cárceles de la Nación.

Dando á Ud. las gracias anticipadas, se ofrece de Ud. su más atento seguro servidor
C. S. M. B., JOSÉ MARÍA ALONSO.

El ideal de la escuela laica.

Dice un periódico francés:

«El conocido fraamason Mr. Degnaire, que de tumbo en tumbo y de apostasía en apostasía ha llegado á ocupar el cargo de director de una escuela laica, ha hecho estas francas declaraciones:

«El fin de toda escuela laica no es enseñar á escribir, leer y contar. Sólo los espíritus frívolos é ignorantes pueden llegar á creer semejantes cosas.

El que conoce la manera de ser de estas escuelas, sabe muy bien que en realidad son máquinas de guerra contra la Iglesia.

Toda escuela laica tiende hacer *librepensadores*. Si así no lo hiciera, defraudaría vuestras esperanzas: es un absurdo que una escuela laica se mantenga en respetuosa neutralidad religiosa.

La escuela laica es un molde en el que se vacía un hijo de cristiano y se transforma por la enseñanza en un apóstata.»

Después de estas autorizadas palabras huelgan los comentarios, tratándose de persona tan competente en la materia; pero hay que agregar algo más.

Y es: que la escuela laica no solamente hace apóstatas, por oposición á las leyes de la Iglesia, sino que hace ciudadanos díscolos, porque en ella, el principal objeto es desarrollar en el corazón de la juventud el amor al libertinaje y á la rebeldía.

La inmortalidad del alma.

APUNTES PRELIMINARES

Indispuesto mi querido y competente amigo el Sr. Lecea, me veo precisado á tomar la pluma para contestar á D. Ramón Salvá, de Puebla de Don Fadrique, no porque lo merezca, por su farrago de insultos que, caritativamente obrando, pasamos por alto, sino para que si alguien ha leído su artículo, y tiene tan pocos sesos como él demuestra tener en su *bolo* ó cabeza, según sus mismas

palabras, sepa que lo dicho por el Sr. Salvá no pasa de ser un paso más de los muchos que han trillado el camino de los ignorantes: la negación.

Usted, Sr. Salvá, que dice que estamos en el siglo de las luces, aunque hasta en esto vive con cuatro años de retraso, y que dice que en él no es suficiente afirmar, sino sustentar la afirmación con pruebas, debió tener presente que Ud. tampoco prueba lo que dice, y es más, que no sólo no prueba, sino que se limita á negar con sola la autoridad de su cinismo, que es mucha.

Un loco bastó para destruir el famoso templo de Diana, y una ramera para incendiar á Persépolis, ¿pueden llamarse obras las hechas por sus manos? Nunca. Podrán llamarse locuras ó aberraciones, y eso, en resumidas cuentas, conseguiría Ud., si con su desmedrada autoridad y su ruín descaro, lograra arrancar del alma de algún infeliz, la creencia en la existencia é inmortalidad del alma.

Los católicos, Sr. Salvá, somos muchos millones, y llevamos muchos siglos, tantos como lleva la humanidad de existencia en la posesión de la verdad que Ud. niega, ¿será una negación sin más apoyo que el atrevimiento que Ud. muestra al hacerla, de más peso en nuestro ánimo, que la sanción augusta del tiempo y la autoridad de tantos hombres, entre los cuales, como astros de primera magnitud, brillaron por su ciencia tantos sabios? Vea Ud. por qué mi amigo el Sr. Lecea y mi compañero el Predicador que estuvo en esa con el Sr. Obispo, despreciaron su reto, porque saben muy bien que no es Ud. un Urráburu en filosofía, pero sí un hurra... en ignorancia.

Yo tampoco me molestaría en contestarle, si en ello sólo me propusiera satisfacer su petulancia. Conste, pues, que contesto á usted y que estoy dispuesto á seguir contestando, pero á condición de razonar, de apoyar las afirmaciones, de presentar pruebas, y prescindiendo por completo de neos y republicanos, sino entrando en la cuestión y sosteniéndose en ella.

También le advierto que se trata de algo superior á la materia, como probaré á usted; que se manifiesta por sus operaciones, que se deja sentir por sus efectos y que se vé con los ojos de la razón cuando se tienen más abiertos y penetrantes que los ha tenido usted durante sus estudios.

Y hechas estas salvaduras, empiezo así la serie de mis pruebas, y para ello doy principio por donde debo, esto es: por el primero de los efectos del alma, que es constituir los seres materiales en seres vivientes.

La vida, Sr. Salvá, es una de las cosas cuya esencia nos es más desconocida. De ella no tenemos ningún conocimiento intuitivo ni comprensivo, y sin embargo, no negará usted que existe. Pues bien, la esencia íntima de la vida se nos manifiesta por sus operaciones y se nos da á conocer por sus actos, tan reales y efectivos y á la par tan distintivos y diferenciales, que Ud. mismo no puede menos de distinguir y conceder la esencial diferencia entre los seres vivos y los seres sin vida.

Supongamos que Ud. no quiere concederme que esta diferencia esencial que constituye á los seres en vivientes y los separa de los no vivientes, sea el alma; no importa, siempre tendrá que concederme Ud. que esa esencia diferencial es «algo».

Ahora bien: ese «algo» ¿puede ser la misma materia? No señor, y se prueba: 1.º Porque en ese caso la materia, que es esencialmente inerte, y sólo está en potencia, entraría en acto por sí misma, lo cual repugna á su esencia, y por tanto, es metafísicamente imposible. 2.º Porque entonces se supondría movimiento en la materia, y el movimiento es peculiar y exclusivo de la vida, y la materia, como vemos todos, no tiene vida ninguna, por ser esencialmente inerte. 3.º Porque si la materia se diera á sí propia la vida, tendría que obrar para dársela, antes de estar en acto, ó lo que es lo mismo, ejercería funciones vitales antes de tener vida, esto es, tendría y no tendría vida á la vez, lo cual es absurdo. 4.º Porque si la materia pudiera darse la vida á sí misma, se concluirían los seres no vivientes, puesto que siendo la vida más perfecta que la no vida, y siendo natural la perfectibilidad en todos los seres, todos serían ya vivientes, etc., etc.

Luego tenemos ya dos premisas ciertas, innegables, la diferencia esencial entre los seres vivientes y los no vivientes y la imposibilidad de que este «algo» sea la materia; luego tiene que ser otra cosa diferente de la materia en su esencia, puesto que establece entre los seres una diferencia esencial.

¿Puede ser esto resultado del organismo ó producto de fuerzas orgánicas? Tampoco. Prueba al canto. Si consideramos al organismo como causa primera de la vida, debemos suponer que antes de ser constituido aquel organismo, necesitó una causa que le hiciera comenzar sus funciones, que le constituyera en organismo, que le sacara de su inercia al

estado de máquina más ó menos perfecta, capaz de movimiento, de vida y de operaciones, esto es: que le hiciera obrar, hasta cuyo momento no puede llamarse organismo.

Que esto no puede hacerlo el organismo por sí sólo se prueba, porque habría que tomar por causa lo que es efecto, siendo indudable que el organismo es un efecto y un signo de vida y no su principio ó causa. Esto aparte de que el organismo es una cosa pasiva más bien que activa, esto es, algo así como la palanca dispuesta para recibir el impulso de la fuerza que le haga mover el peso, ó como la máquina preparada para funcionar al impulso del vapor, para producir después el movimiento, pero no el movimiento ó la fuerza misma.

Y no hablemos de reacciones químicas, porque todas las reacciones del mundo serán impotentes para producir efectos esencialmente superiores á las causas que en sí encierran, y todo esto sería preciso para que uno que no tiene vida la adquiriera.

Tenemos, pues, tres cosas ciertas:

Primera. «Algo» que constituye la esencia de la vida.

Segunda. Que este «algo» no puede ser materia; y

Tercera. Que no puede ser efecto del organismo ni de reacciones químicas ó físicas.

Llamándole alma á este «algo» porque de alguna manera hay que nombrarlo, tendremos ya: que el alma es una cosa esencialmente distinta de la materia, puesto que establece entre los seres diferencias esenciales.

Y basta por hoy, porque no debemos dar más extensión á este artículo.

El Sr. Salvá tiene la palabra, aunque me figuro que el que fué tan mal estudiante no pasará de mediano polemista.

SALVADOR SAN.

EN NAVAHERMOSA

Invitado por el respetable Abogado don Nicolás García para asistir á las fiestas que se celebraban en Navahermosa, con motivo de conmemorar el día de San Agustín, á quien tiene dicho pueblo fervorosa devoción, me personé en Navahermosa.

Desde los primeros momentos respiré en en dicho pueblo un ambiente de religión y caridad, que enaltece á pueblos tan honrados y religiosos como éste.

No tienden los festejos celebrados en la citada villa á divertir tan sólo; sus festejos ví que tenían un fin católico y caritativo.

El 29, por la mañana, se celebró la Procesión y Función principal, la cual fué costeada por el rico propietario de la misma don Arturo Paramio.

El pueblo en masa acudió á la Iglesia, siendo sus naves pequeñas para contener tan inmenso gentío. El Sermón estuvo á cargo del respetable Párroco de la localidad don Santiago Benayas, el cual desarrolló el tema escogido con habilidad y elocuencia.

Las señoritas de la localidad instalaron una tómbola en la plaza pública, cuyo producto se destina á la adquisición de un manto para la Virgen del Rosario, á la cual tienen gran fe y cariño los honrados vecinos de esta villa.

Pero no son sólo por esto dignas de elogio las mencionadas señoritas del pueblo de Navahermosa; no sólo quisieron demostrar que eran católicas, también hicieron ver que en sus nobles corazones se abrigaba la caridad, para lo cual organizaron una función de Teatro, destinando su producto á socorrer á los más necesitados del pueblo.

Pusieron en escena el drama *El Desentance*, el sainete *Balcón corrido* y la zarzuelita *El Faldón de la levita*, siendo desempeñadas por las Stas. Laura, Pilar y Consuelo Arnáiz, Matea García, Petra Sánchez Gabriel y Catalina Sánchez-Izquierdo, acompañadas por los jóvenes D. Mariano San Miguel, Ambrosio Domínguez, Francisco Almazán, José María Rodríguez, Silvestre Pérez y Bernardo López, todos ellos animados por el fin que perseguían, desempeñaron sus papeles á las mil maravillas, distinguiéndose la tiple Srta. Laura Arnáiz, que cantó los trozos de música con gusto y afinación, demostrando poseer una bien timbrada voz.

La característica Srta. Petra Sánchez-Gabriel, fué la nota de la noche, es una joven bellísima, que goza de muchas simpatías en el pueblo por sus dotes caritativas. Al salir á escena todas las manos se juntaron, y un aplauso resonó en el salón, y de arriba, del *Paraíso*, un millar de voces dijeron al mismo tiempo: ¡Viva la caridad! eran los pobres que asistían á la función y rendían homenaje á la organizadora de la fiesta, Petrita Sánchez-Gabriel. El organizador de la fiesta, en compañía de Petrita, fué D. Mariano Miguel, el cual, con su *vis cómica*, logró cautivar al auditorio.

Además hubo lidia de toros, corriéndose dieciocho de la acreditada ganadería de don Jorge Pinilla; hubo revolcones, y, gracias á Dios, ningún percance que lamentar.

Un aplauso á tan distinguidas señoritas y jóvenes por su obra laudable; las gracias á D. Nicolás García por su invitación, y un adiós al pueblo católico y caritativo, y hago punto.

OLLEBAC.

FIESTAS POPULARES

Toledo.

En la Parroquia de Santiago tuvieron lugar el día de la Natividad de Nuestra Señora las fiestas jubilaires que en honor de su Inmaculada Concepción vienen celebrándose todos los meses en nuestra capital.

Por la mañana hubo Comunión general, muy nutrida, con fervorín predicado por el Párroco.

A las diez fué la función principal, siendo en ella orador D. Mariano Aparicio, quien, con acierto, habló de las excelencias de la Virgen María sobre todas las demás criaturas.

La parte musical fué admirablemente ejecutada por la Academia de Santa Cecilia. Antes y después de la Misa, las niñas del Colegio del Hospital de Afuera, dirigidas por sus Maestras las Hijas de María, y luciendo su virtuoso estandarte, cantaron al pie del Altar dos preciosos himnos á la Inmaculada.

A todos los actos asistieron los Colegios de la feligresía.

¡Llor á la Inmaculada!

Toledo.

Septenario en San Juan.—El lunes 12 de los corrientes, á las cinco de la tarde, dará principio, en la Iglesia de los PP. de la Compañía de Jesús, un devoto septenario que varios individuos de la Venerable Orden Tercera de Servitas dedican á su Madre amantísima la Virgen de los Dolores, predicando las siete tardes y la función principal el sabio y elocuente hijo de San Ignacio de Loyola, que lo es el P. Francisco Javier Alcalá, individuo de la Residencia de esta imperial ciudad.

El domingo 18, último del piadoso é histórico septenario, se celebrará la Misa de Comunión, á la que seguirá la Absolución general, y por la tardese pondrá fin á tan solemne y antiguo culto con la devota procesión con la imagen de la Patrona de la V. O. T. de Servitas, la Virgen de los Dolores.

Será labor casi interminable la narración de las indulgencias que están concedidas á las personas de ambos sexos pertenecientes á esta Venerable Orden Tercera, como puede verse en el Sumario de Indulgencias que está á disposición de cuantos deseen conocerla.

Villatobas.

Serán espléndidas las que se verifiquen durante los días 13, 14 y 15 del mes corriente.

Además de la solemne función religiosa que, en honor de N. P. Jesús Nazareno, celebra anualmente el vecindario de esta importante villa, se efectuará una fiesta cívica, con motivo de la inauguración de la hermosa *Glorieta* situada en la Plaza Mayor.

Durante los mencionados días amenizarán los festejos las bandas del Regimiento de León y la Municipal de la villa, dirigida por el novel y competente Profesor D. Cesáreo Rodríguez.

Para la función religiosa se ha contratado la notable Capilla de música de la Santa Iglesia Catedral de Toledo, y ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el eminente orador Sagrado D. Luis Calpena, Dignidad de Magistral de San Francisco el Grande, de Madrid.

Se quemarán variados fuegos artificiales en las noches de 13 y 14.

Habrà, entre otros regocijos, bailes públicos y de sociedad, cucañas, carreras en sacos, teatro, iluminaciones á la veneciana y los tradicionales *caballitos*.

Se lidiará un torete por varios aficionados de la localidad y ejecutará la suerte de D. Tancredo un émulo del Rey del valor.

Ocaña.

Se preparan grandes fiestas con motivo de la solemnidad de Nuestra Señora de los Remedios, que darán principio mañana con vísperas y salve á gran orquesta.

El día 8 se celebrará una gran función religiosa, en la que será orador el Presbítero de esta localidad D. Alberto Hijosa, con lo cual dará principio el octavario que terminará con otra función solemne en la que pre-

dicará el mismo señor el día 15, y en este mismo día tendrá lugar la procesión, rezándose en los días intermedios el Santo Rosario y cantándose á gran orquesta Motetes y Salve.

La Feria de ganados se verificará del 9 al 12, y tendrán lugar durante ella grandes festejos, como fuegos artificiales, salvas, dianas, reparto de premios á los niños de las Escuelas públicas, funciones de teatro por una compañía de zarzuela y otras diversiones.

Con este motivo empiezan ya á acudir forasteros.—C.

Chueca.

El día 18 se celebrarán en este pueblo las fiestas religiosas que anualmente se vienen celebrando en honor y devoción al Santísimo Cristo del Olvido, al que con extrema fe y entusiasmo venera este vecindario. El sermón correrá á cargo del Muy Ilustre Párroco D. Domingo Escobar de Pino.

Habrà vistosos fuegos artificiales y música la noche de su víspera, cucañas y otros alegres espectáculos.—C.

Escalonilla.

El día 13 del corriente mes comenzarán en este católico pueblo las fiestas que se celebran en cumplimiento del voto que nuestros antepasados hicieron ante la hermosa Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

El día 13, de madrugada, la banda de música de esta localidad, dirigida por el acreditado Profesor D. Elías Duro Collado, tocará diana anunciando con esto la proximidad de tan deseada fiesta; á las once de la mañana del mismo día, se repartirán en las casas consistoriales doscientas raciones para los pobres, consistente cada una de ellas en media libra de garbanzos, dos onzas de tocino, media libra de carne, un pan, y en metálico un real. A las cuatro de la tarde, con asistencia del Ayuntamiento en pleno, se cantarán solemnes vísperas, y al anochecer, el Miserere de Esclava á toda orquesta; en esta noche se quemará también una preciosa colección de fuegos artificiales en la Plazuela de la Iglesia, la que estará iluminada con bombillas y focos eléctricos, amenizando el acto la repetida banda de música. El día 14 tendrá lugar la función principal: á las diez de la mañana se expondrá á Su Divina Majestad, acto continuo se cantará la Misa de Prado, ocupando la cátedra sagrada el elocuente orador y virtuoso Sacerdote Doctor D. Crisanto Estrada, Capellán muzárabe de la Santa Iglesia Primada; á las cinco de la tarde, después de rezar la Novena, saldrá en procesión el Santísimo Cristo, y en la que, como en años anteriores, se disputarán todos los vecinos el alto honor de tomar los brazos de las magníficas andas y conducir sobre sus hombros al Santísimo Cristo de la Cruz acuestas, teniendo que andar pequeños trayectos para que todos puedan satisfacer este deseo y acto verdaderamente de fe y cristiandad. Todas las Cofradías, con sus preciosos estandartes y cera, asisten por su orden á esta procesión, que dura dos horas próximamente.

Dios Nuestro Señor derrame sobre este pueblo sus bendiciones, y que el amor á nuestro Santísimo Cristo se arraigue más y más en nuestras almas.

Escalonilla 30 de Agosto de 1904.—EDUARDO PALOMO GARRIDO.

Villaseca de la Sagra.

El Jueves tuvo lugar la solemne función religiosa á la Virgen de las Angustias. Á las diez de la mañana, la banda de música de Toledo, que dirige D. Alejandro Martín, recorrió las calles de la población conduciendo al suntuoso Templo al clero y á las autoridades. Antes de la Misa se verificó el solemne y admirable acto de la imposición del Escapulario á los Cofrades y Hermanos, entre los que figuraba, como hermano honorario, el Sr. Mediavilla; era verdaderamente conmovedor ver á todos los vecinos de Villaseca, sin distinción de clases, postrarse de rodillas á recibir el Escapulario. A continuación dió principio la Misa solemne, con exposición del Santísimo, en la que notable Capilla musical de Toledo lució sus dotes artísticas, no tan sólo con sus voces sonoras, sino en los instrumentos que manejan á las mil maravillas. Terminado el Evangelio, ocupó la cátedra sagrada el Sr. Molledo (D. Máximo), el que de una manera admirable elogió las glorias de la Santísima Virgen, tuvo perfiles de gran unción escangélica y presentó á la Madre de Dios como el tipo más perfecto en donde se han inspirado los poetas, pintores y escritores; terminada la función religiosa, y precedidos de la banda de música, se celebró el refresco, reinando perfecta ceremonia entre todos los Hermanos y convidados. A las dos

de la tarde se verificó el encierro de los toros, sin tener que lamentar percance alguno. A las cinco la solemne procesión con la Virgen de las Angustias, luciendo magnífico manto y carroza, y á la que asistieron todos los vecinos de ambos sexos de Villaseca, con fervor y entusiasmo; dicha procesión era presidida por el Alcalde y Secretario, y regida por el celoso Párroco, fué conducida dicha Imagen á su Ermita donde se hicieron las ofrendas, reinando en todo gran fe y entusiasmo.—C.

NOTAS MUNICIPALES

¡Qué vergüenza!

Nada, está visto, la mayoría de los Concejales que nos han tocado en suerte, son en el Ayuntamiento un cero á la izquierda; no asisten á ninguna sesión, no se preocupan de lo que allí ocurre, ¡así anda! ello!

En mi crónica anterior me quejaba de la falta de asistencia de los Sres. Concejales; pero á pesar de hacerlo dando sus propios nombres, ha llegado la sesión del miércoles pasado y... ¡qué vergüenza! sólo asistieron cinco: Muro, Lafuente, Hernández, Solás y Gómez Gutiérrez; cinco aplicados, todos ellos bajo la presidencia del Sr. Benegas.

Los republicanos que al principio se quejaban porque no asistían los monárquicos, han venido á caer en la falta que ellos mismos censuraban.

¿En qué consistirá? ¿habrá disgustos entre ellos? ¿estarán divididos? ¿estarán haciendo preparativos para el pronto advenimiento de la República?

Según he oído no ha venido ya, Sres. Republicanos, por haber quemado varios correligionarios la dehesa al Jefe del partido Sr. Salmerón; ¡esta sí que es gorda! ¡atentar contra la propiedad del Jefe! ¡vaya un respeto! ¡sublimes sentimientos! ¡bonita unión!

Sesión del 7 de Septiembre

Cinco eran los asuntos que figuraron en la orden del día y ninguno de ellos dió lugar á discusión, reinando en todo la más completa tranquilidad; más vale así.

Primer asunto.—Instancia de D. Encarnación Buitrago en solicitud de licencia para ejecutar obras. Se la concedió lo solicitado.

Segundo asunto.—Instancia de la Sra. Vinda de D. Abdón de Paz, solicitando que el Ayuntamiento adquiriera algunos ejemplares de la obra de tan ilustre escritor, titulada *España en la Edad Media*. Los Sres. Concejales acuerdan no tomar ningún ejemplar, por haber adquirido varios de la primera edición, hace seis años.

Tercer asunto.—Instancia de los Sres. Jefes del Cuerpo de bomberos, referente á la organización de una banda de música destinada al mismo Cuerpo. El Sr. Lafuente manifiesta que puesto se trata de una cosa útil, y la cantidad asignada para los uniformes es de 700 pesetas, cree se debe llevar á cabo tal idea. El Sr. Hernández, ¡válgame Dios!, por no perder la costumbre cree oportuno pase á la Comisión.

Sr. Hernández ¿es que tiene manía porque pasen todos los asuntos á la Comisión?

El Sr. Lafuente convence al fin al Sr. Hernández de que no es oportuno lo que pretende, y deja en paz á la Comisión, ¡ay que hombre!

Tras breve discusión, en la cual intervino también el Sr. Muro, se acordó fijar en el presupuesto venidero cierta cantidad para llevar á cabo tal idea. La Banda Municipal de Bomberos será la que hoy lleva el nombre de *música del Tarugo*.

Cuarto asunto.—Solicitud sobre homenaje á la Reina Isabel la Católica, con motivo del cuarto centenario de su muerte, suscrita por D. Manuel Castaños y Montijano. El Sr. Castaños exponía en su bien escrita y razonada solicitud las poderosísimas razones que el Ayuntamiento de Toledo, á imitación del de Granada, Medina, etc., tenía para conmemorar el centenario de una de las más grandes y católicas Reinas que han ocupado el trono de nuestra patria. La Reina Isabel, como todos saben, vivió en Toledo, al cual siempre tuvo gran afecto, siendo ella la fundadora del Monasterio de San Juan de los Reyes, en conmemoración de la batalla de Toro.

Entre los festejos que proponía el Sr. Castaño figuraban certámenes literarios, cabalgatas, etcétera, etc. Pues bien, á pesar de ser este un hecho de justicia, no se aprobó en el acto; pasó á la Comisión, mientras que asuntos de escasa importancia son aprobados.

El Sr. Lafuente, Concejal que siempre está al lado de la razón y de la justicia, fué el único que se mostró conforme con tal idea, creyendo necesario llevarlo á cabo; pero tomó la palabra el Sr. Solás, y sin desestimar la solicitud, propuso pasara á la Comisión, la cual dijo haría lo posible para efectuar lo solicitado. ¿Resolverá pronto la Comisión? esperamos que sí y que sea favorablemente.

Quinto asunto.—Moción del Sr. Hernández sobre higienización de las Escuelas públicas municipales. Tras breve discusión se aprobaron algunos puntos y otros quedaron pendientes.

OLLEBAC

NOTICIAS

En la última sesión celebrada por la Comisión de Monumentos, se tomaron los siguientes acuerdos de interés general:

Una moción al Ayuntamiento recomendándole la reparación del puente de Alcántara, la extirpación de una higuera que está en la casa que mira agua abajo y el recorrido de la cañería del agua de Santa Ana, cuyas filtraciones son constantes.

Otra a la Diputación Provincial, para que al derribar el ala oriental del edificio de Santa Cruz, se haga en forma de dejar aislada y segura la parte monumental.

Al Conde de Gálvez, oficio interesándole una reparación general del Puente de San Martín.

Han salido de esta ciudad el Coronel Director de la Academia de Infantería y el Teniente Coronel de Ingenieros, comisionados por el Ministro de la Guerra a recorrer las poblaciones que han hecho ofrecimientos para llevarse el referido centro, con el objeto de ver cuál de ellas reúne mejores condiciones para ello.

En la semana pasada fué vendido por la Hacienda, en pública subasta, para cobrarse de atrasos de contribución y timbre, el teatro que se instaló en el paseo del Miradero, al principio del presente verano, y adquirido por el carpintero D. Modesto de la Cuerda, con todos sus enseres, por 400 pesetas.

El día 8, en la Parroquia de San Román, pronunció un hermoso sermón el Párroco de Alcubilete D. Dámaso Montaño y Criado. Reciba nuestra felicitación.

Colegio General Militar.—La antigua y acreditada Academia de Arcos, conocida en toda España por sus rápidas preparaciones, se ha establecido en

esta población, plaza de la Ciudad, número 5, y se dedica exclusivamente a la preparación para el ingreso en el Colegio General Militar, proponiéndose invertir sólo un curso de once meses en dicha preparación.

Las clases han empezado ya.

Nuestro muy querido amigo y competente colaborador, D. Juan Marín del Campo, de Mora de Toledo, ha sido favorecido por el cielo con el natalicio de una hija. Tanto a su distinguida señora, como a nuestro referido amigo, enviamos nuestra más sincera felicitación.

Según Real orden reciente, las redenciones a metálico de los mozos del último sorteo, pueden hacerse hasta último del presente mes.

Ha regresado nuestro querido amigo y colaborador el Sr. Penitenciario, D. Ramiro Fernández Valbuena, a quien felicitamos por su feliz regreso.

Un Decreto del Gobernador de Castellón, ha disuelto las Sociedades obreras de Vinaroz, por haber cometido coacción contra los no asociados que deseaban trabajar.

Este acto está considerado como atentatorio a la libertad del trabajo.

Este decreto se funda en el artículo 12 de la Ley de 30 de Julio de 1887 y con sujeción a una sentencia del Tribunal Supremo.

Oficial retirado ofrece sus servicios para cualquier clase de trabajo de oficina con carácter particular y con garantía metálica por su sueldo fijo y libre; desempeñará cargo más económicamente que otro.—Razón: Merced, 23, 2.º

En la Junta general celebrada por la Sociedad *Gutenberg*, de obreros tipógrafos, el día 9 de los

corrientes, en su domicilio social, Santa Isabel, 7, entre otros acuerdos fué aprobado por unanimidad el de costear la matrícula en dos asignaturas a diez de sus asociados, menores de 20 años, en la Escuela de Artes Industriales de esta capital.

Para estimularlos a la aplicación se creó un premio, consistente en herramientas para el trabajo, prendas de vestir u otros efectos que el más aventajado elija y que esta Sociedad juzgue de evidente utilidad.

Damos el pésame a nuestro suscriptor y amigo D. Saturnino de la Flor, por la muerte de su hijo Saturnino, ocurrida el día 31 del pasado Agosto.

Yébenes.—Dícese, con rumores de verdad, que a consecuencia de rivalidades surgidas entre el director del batallón infantil y el de la banda municipal, el primero ha contratado para las próximas fiestas de feria, que principian el día 10, la banda de la Academia de Infantería para servicio del batallón y dar un concierto en el paseo de *La Gloria* el segundo día de feria.

Villatobas.—Con gran entusiasmo se prepara este vecindario a celebrar las fiestas que anualmente se dedican a Jesús el día 11 de los corrientes.

En la función principal, que tendrá lugar dicho día, predicará el célebre orador sagrado de Madrid, Sr. Calpena.

Habrán Visperas, Miserere, Misa y Procesión, todo con la mayor solemnidad.

Los donativos hechos por el pueblo para estas fiestas ascienden a 4.000 pesetas.

Mora de Toledo.—Ha fallecido recientemente una anciana que era viuda del que fué gerente de la antigua jabonería llamada *La Fábrica Grande*. Dicha anciana tenía al morir ciento y un años, y como acontece a la generalidad de las personas centenarias, su salud y sus facultades mentales eran buenas.

Camuñas.—Ya era hora: El domingo 4 se publicó, por orden del Alcaide Presidente de esta villa, D. Ramón Moreillo, un enérgico bando atacando, multando y tratando de extirpar la blasfemia, las canciones obscenas y el juego del dinero. Ya era hora que se levantara la voz de la autoridad poniendo coto a tanto abuso.

Ya era hora que en bien de la moralidad se prohibiera la blasfemia que en plena calle, a la luz del día y sin miramientos a nada ni a nadie la proferían lo mismo la mujer que el hombre, el anciano que el niño. Ya era hora que se atajara, como y por quien es debido, el escándalo producido por tantas y tantas canciones obscenas que tanto dañan a la juventud. Ya era hora que se persiguiera el juego del dinero, que tantos disgustos y sinsabores acarrea a la sociedad, a la familia y al individuo, y que tan público es en plazas y calles. Ya era hora que después de unos 40 años (como atestiguan los ancianos), se oyera un bando de esta clase. Ya era hora, repite el pueblo de Camuñas en general.

Adelante, Sr. Alcalde de Camuñas, no ceje en su empresa, su obra merece aplausos unánimes.

Las grandes empresas tienen que ser combatidas, y más en pueblos como éste; pero yo le aseguro que la suya es y será aplaudida por sus amigos y contrarios, admirando todos el arrojo con que emprende la obra de la moralidad; cúmplase cuanto en el bando ha publicado, y no dude del buen éxito. Y si hay alguno que censure sus sabias disposiciones, ese será un ignorante y mentecato.

Adelante, Sr. Alcalde, y no olvide que ya era hora.

La yegua que en nuestro número anterior dimos cuenta haber sido robada al Veterinario de Camuñas D. Ramón Guillén, fué hallada el 30 del pasado en unos huertos de Villarta de San Juan (Ciudad Real), la cual se cree fundadamente fué abandonada por el ladrón en los montes de Tomelloso, al verse perseguido por la Guardia civil, el cual no ha podido ser capturado.

IMPRESA VIUDA E HIJOS DE J. RODRÍGUEZ.
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO, 61.

ANUNCIOS

TRASPASO

Por desgracias de familia se traspasa el acreditado Establecimiento de Ultramarinos que D. Antonio Pastor tiene en la Plaza de la Magdalena, núm. 4, conocido entre los toledanos con el nombre de *Tienda Chica*.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse al dueño, Magdalena, 4.—Toledo.

¡MADRES!

¿Tienen vuestros hijos la *Tos Ferina*? Pues seréis responsables de su muerte si no les dáis inmediatamente el *Jarabe antiferino* del Dr. Sánchez Cabezuado, que la cura como por encanto. Pedidle en la Farmacia de la

Plaza de la Magdalena, núm. 3.

TOLEDO

Cuadros al óleo.

Se forran, planchan y restauran cuadros al óleo sobre lienzo, aunque estén muy deteriorados.

Larga experiencia, práctica continua.

Barrio Nuevo, 17.—TOLEDO

TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de imágenes de madera. Lo bueno se mejora; lo inútil toma cuerpo y expresión inesperados.

Precios equitativos y servicio pronto. Visiten este taller.

BARRIO NUEVO, 17.—TOLEDO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN

DE

Nuestra Señora del Consuelo

Incorporado al Instituto General y Técnico de la provincia.

DIRECTOR: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

El crédito que goza este antiguo Establecimiento, está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de curso, por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Profesorado titulado.—Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas. Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

UREÑA Y CARBONELL

Colón, 14.—VALENCIA

De los más acreditados talleres de España en escultura religiosa de madera colorida; conocidas sus obras en Toledo y su provincia, especialmente en Polán, Puente del Arzobispo, Borox, Gálvez, Mocejón, Ollas, Maqueda, Mazarambroz, Puebla de Don Fadrique y Val de Santo Domingo, distinguiéndose estas imágenes por el sentimiento religioso que inspiran.

Se construyen en madera, talla y dorado templetos, altares, andas, frontales, urnas, etc.

DISPONIBLE

3 Pesetas mensuales.

Año, 30 Pesetas.

Pago adelantado.

PARA IGLESIAS

Custodias, cálices, lámparas, incensarios, candeleros, Crucifijos, copones, sacras, vinajeras y cuanto se necesite de **PLATA MENESSES** con arreglo a catálogo.

Ventas al contado, y a plazos con un 5 por 100 de aumento.

Se compra plata vieja ó se cambia.

Sebastián Díaz-María,
COMERCIO, NÚM. 10.—TOLEDO

ANUNCIO AL PÚBLICO

En la calle de Barrio Rey, núm. 9, se traspasa una tienda de vinos y casa de comidas; casa muy acreditada y conocida por el Establecimiento de Arturo, por tener su dueño deseos de retirarse a su país.

CONDICIONES DEL ESTABLECIMIENTO

En la planta baja tiene una hermosa tienda con sótano, cocina, trastienda y dos escaparates con vista a la plaza de Zocodover.

En el piso principal tiene dos comedores con espacio suficiente para cincuenta personas, dos alcobas y dos balcones con vistas a la misma plaza.

En el segundo hay cuatro hermosos cuartos amueblados, siempre que a la persona que tome el traspaso le convenga.

Del precio del traspaso y condiciones pueden entenderse con su dueño D. Arturo Vega Salgado, en su mismo Establecimiento.

NOTA. Tiene además luz eléctrica en todos los pisos y teléfono en la tienda.

EL CASTELLANO

es el periódico de mayor circulación de la provincia, como puede probarse por sus listas de suscriptores. Tiene corresponsales en todos los pueblos, es el más nutrido en información y el más barato de todos. No se admitirá en adelante suscripción por menos de un semestre.

Los anuncios que ocupen un octavo de columna costarán **tres pesetas** mensuales y **treinta** por año. Los que ocupen mayor extensión pagarán **tres pesetas** por cada octavo más ó por cada fracción de octavo. Los pagos serán adelantados.

MUY PRONTO «EL CASTELLANO» SERÁ BISEMANAL